



Perfil criminal de feminicidas a partir de su análisis clínico-criminológico

Criminal profile of femicides based on their clinical-criminological analysis

Fecha de presentación: Diciembre 2021
Fecha de aceptación: Marzo 2022

Ana Gloria Ojeda Moreno y Vanessa Guadalupe Pérez Barretos.
CLEU Campus León.

“La huella del comportamiento”

Resumen

El perfil criminológico (profiling) podría definirse como la técnica de investigación criminológica mediante la cual pueden llegar a determinarse e identificarse las principales características de personalidad, relación social y comportamiento de determinados delincuentes. Con la expresión perfil criminológico se hace referencia a un modo explícito a la aportación que un psicólogo o criminólogo hace a las fuerzas policiales para la captura del criminal.

El Análisis de la Conducta Delictiva o Perfil Criminológico es una técnica para inferir características de los sujetos responsables de actos criminales. Existen muchos métodos diferentes de elaborarlos, todos varían respecto a su fundamentación y fiabilidad.

Palabras clave

Perfil criminológico, conducta, delito, técnica.

Abstract

Profiling could be defined as the criminological research technique by which the main characteristics of personality, social relationships and behavior of certain criminals can be determined and identified. The term criminological profiling refers explicitly to the contribution that a psychologist or criminologist makes to the police forces in order to catch the criminal.

Criminal Behavior Analysis or Criminological Profile is a technique for inferring characteristics of the subjects responsible for criminal acts. There are many different methods of profiling, all varying in their rationale and reliability.

Keywords

Criminological profile, behavior, crime, technique.

INTRODUCCIÓN

El perfil criminológico como herramienta de la criminología fofoense se orienta a facilitar la investigación del crimen y conocer las características del individuo que lo cometió.

La muerte violenta de las mujeres por razones de género, se encuentra tipificada en el sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas.

En el Código Penal Federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente:

"Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones de género. Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- I. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo;
- II. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia;
- III. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima;
- IV. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza;
- V. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima;
- VI. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida;
- VII. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público." (Gobierno de México)

Comúnmente los homicidios que se cometen contra las mujeres no son investigados tomando en consideración que podrían tratarse de feminicidios. Por esta razón, el Modelo de protocolo latinoamericano de investigación de las muertes violentas de mujeres por razones de género recomienda que todas las muertes de mujeres que en principio parecerían haber sido causadas por motivos criminales, suicidio y accidentes, deben analizarse con perspectiva de género, para poder determinar si hubo o no razones de género en la causa de la muerte y poder confirmar o descartar el motivo de ésta.

Si bien, es importante agregar, que la perfilación criminal conlleva a la aplicación de distintos principios, métodos y técnicas que se aplican al conocimiento del delito en general y del crimen en particular, contribuyendo a la investigación de hechos delictivos, identificación de criminales y con ello, la seguridad de los ciudadanos.

Uno de los principales personajes que abarcó el tema de la Perfilación Criminal fue César Lombroso, conocido como el padre de la Criminología, quien clasificó los principales tipos de criminales, siendo:

I. El criminal nato: Suelen tener inferioridad orgánica y psíquica, además de falta de remordimientos por sus actos, insensibilidad moral, una gran impulsividad.

II. Delincuente loco moral: Son personas que suelen frecuentar los prostíbulos, con peso normal o mayor, muy precoces, odian con o sin motivos, no suelen convivir con nadie, muy vanidosos y egoístas.

III. Delincuente epiléptico: Suelen ser muy violentos, aunque en breve se calman como si no hubiera pasado nada, son ámbulos, destructivos, tendencia al suicidio, con muchos cambios de humor, con ataques epilépticos reales o fingidos frecuentes.

IV. Delincuente loco: Es el que ha cometido un crimen y enloquece posteriormente a éste.

V. Delincuente alcohólico: Suelen ofrecer unas vidas anteriores muy honestas, apáticas e indiferentes, culpando a la botella de que hayan cometido semejante delito.

VI. Delincuente histérico: Son inteligentes, inestables, todo se basa alrededor de sus funciones sexuales, muy inestables de humor, depresivos o incluso agresivos, que suelen padecer delirios y alucinaciones.

VII. Delincuente mattoide: Es una persona que suele ser de profesión médico y teólogo, altruistas, con sentido ético y ordenado, que cometen crímenes en público impulsivos.

VIII. Delincuente pasional: Son personas con belleza en su físico, honestos de alma, afectividad exagerada, que confiesan su delito, y suelen tener entre 20 y 30 años. Tienen tendencias suicidas, amnesia y conmoción tras el delito, y suelen ser de tipo duelo, infanticidio o pasión política.

IX. Delincuente ocasional: Son personas que cometen delitos involuntarios, sin causar daño y que en realidad son delitos menores.

X. Delincuente femenina: De forma general suelen estar dotadas de mayor belleza que otras mujeres, y ser menos degeneradas. Suelen ser más eróticas y también catalogadas como delincuentes pasionales. (Luis, 1992)

Sin embargo, esta clasificación dejó de considerarse apta para estudios posteriores y de la actualidad, por lo que se han continuado los aportes e investigaciones para este tema tan interesante y complejo.

Después de esta investigación, se dio seguimiento

"Características de personalidad del victimario"

a las investigaciones en donde se define al perfil criminológico como:

“... Una disciplina dentro de las ciencias forenses que ocupa el análisis de las huellas del comportamiento dentro de la escena del crimen con el fin de proveer información para la captura del delincuente” (Díaz, 2017).

Esta técnica permite determinar si dos actos o escenas tienen conexión o fueron realizadas por el mismo autor, mediante el conocimiento del delincuente. Es decir, conociendo la personalidad, el *modus operandi*, así como el medio en el que se rodea y sus relaciones interpersonales.

El objetivo principal no se basa en señalar un culpable, sino eliminar sospechosos de manera argumentada y científica mediante una buena investigación, dotando a los investigadores de las características sociales, personales y conductuales de los sospechosos del acto investigado.

También ayuda a conocer el análisis psicológico del autor, y dentro de este, su estado psicológico durante la realización del crimen, generalmente se le solicita la opinión al perfilador para saber si el sujeto puede ser un psicópata o un psicótico.

Por otra parte, tiene otro objetivo catalogado “estudio en frío”, el cual se basa en el estudio científico de conductas, personalidad, de los delincuentes ya condenados con el fin de avanzar en el estudio de la Perfilación Criminal y así poder aplicarla en casos futuros.

La técnica de la Perfilación Criminal no debe ser excluyente, sino todo lo contrario, a otras técnicas forenses. Esto es, la aplicación de las técnicas criminológicas complementadas con las técnicas criminalísticas, pues unas validan las otras. Es decir, apoyarse en las ciencias forenses y las disciplinas afines a la criminalística, con el fin de orientar la investigación criminal y así determinar patrones de comportamiento que permitan estructurar la conducta criminal.

En México la perfilación criminal tiene la finalidad de identificar el motivo del comportamiento criminal, el autor Alfredo Velazco Cruz es considerado pionero de la perfilación criminal, con especialidad en el diseño de Perfiles Criminales.

En su libro “Perfilación criminal. Principios e historia” señala que:

“La perfilación criminal se muestra mediante metodología inductiva o deductiva, la primera consta de la aplicación de datos estadísticos para comprender el tipo de agresor y apoyar la investigación, la segunda involucra el razonamiento, lógica y evidencias del caso que permitirán realizar las conclusiones” (Velazco Cruz, 2016).

Los aportes que surgen de este autor, son de vital importancia, puesto que el realizar un perfil criminológico implica integrar otras variables, tales como el entorno, la demografía, elementos sociales, grupo étnico, edad, gustos y motivaciones, para conocer completamente las características de una persona que comete ciertos delitos.

Brent E. Turvey es uno de los científicos más influyentes a nivel internacional en materia de investigación criminal, quien se ha encargado de dar más aportaciones sobre el tema tratado, para él la perfilación Criminal:

“Es la manera de inferir las características del agresor en base al análisis de la escena del crimen y partiendo de la dinámica de la evidencia física y la conductual” (Hernández, 2016).

“Desigualdad entre hombres y mujeres”

Si bien, estos dos últimos autores se encargaron de abrir el panorama sobre esta materia de interés, ya que ven más allá de lo físico en las personas que delinquen; se trata de estudiar cada uno de los aspectos que los rodea, comenzando por la forma en que cometieron su delito, es decir, su *modus operandi*, obteniendo así toda la información relevante de la escena del crimen.

Para poder continuar con el comportamiento de estas personas, tales como sus valores y creencias con el fin de vincular todos estos aspectos para llegar a un correcto análisis y posteriormente un resultado.

Por último, es considerable agregar que en cuanto a perfiles criminales en feminicidas la información es limitada. Si bien, el feminicidio se trata de un crimen de odio hacia la mujer por el simplemente hecho de serlo.

En cuanto a perfiles feminicidas, Sonia Budner en su informe “Tipología del Feminicidio”, los clasifica en cuatro tipologías, las cuales son:

- **Tipología 1 Enfermos mentales:** Son hombres que padecen algún trastorno mental, pero sin aparentes rasgos previos de peligrosidad criminal. Entre los trastornos observados suele presentarse sintomatología de tipo psicótico, trastorno bipolar o trastorno delirante.
- **Tipología 2 Antisociales/coactivos:** Este tipo de hombres cuentan con un historial de violencia previo, con consumo abusivo de alcohol y estupefacientes. Tienen antecedentes de violencia dentro y fuera del entorno familiar. Parecen cursar trastornos de personalidad narcisista y disocial, pero no parecen presentar cuadros de depresión o ansiedad. Reaccionan violentamente ante el abandono o los celos que convierten en ataques violentos e imprevisibles contra la mujer.

- **Tipología 3** Normalizados/temerosos: Presentan cuadros severos de depresión y ansiedad ante el abandono o la finalización de una relación sentimental. Suelen tener antecedentes de violencia contra su pareja.
- **Tipología 4** Antisocial moderado/celoso: Lo que más parece afectarles no es el abandono de la mujer, sino que lo haga por otro hombre. Los trastornos mentales asociados a esta tipología feminicida suelen ser trastornos del humor y trastornos neuróticos. (Budner, 2018)

CONCLUSIÓN

Los datos que se tienen sobre el perfil de un feminicida son en términos muy generales, no van más allá de algunas características que sigan en la vida diaria, no se centran en los temas que anteriormente se mencionaron para lograr una perfilación criminal en este tipo de delito.

Cabe mencionar que el objetivo del perfil criminológico no hace referencia a la identificación absoluta del presunto responsable, sino tratar de establecer las características de la personalidad del victimario, que consiste en determinar los aspectos psicosociales que impulsan al agresor, con base a un análisis psicológico, criminológico y criminalístico. Todo esto con el fin de establecer un tipo de persona, así como la posibilidad de que vuelva a actuar.

Es un hecho que la tasa de criminalidad y el delito de feminicidio están creciendo de una forma impresionante. Por ello, la ciencia forense es muy importante en el tratamiento de las investigaciones penales con el fin de ayudar a resolver los crímenes de una manera más eficaz.

BIBLIOGRAFÍA

- Báez, B. R. (21 de abril de 2017). Perfilación criminal. Principios e historia. Reseña. Puebla, México, México.
- Budner, S. (2018). Tipología del feminicida. España: Infocop.
- Cabanellas, G. (1996). Diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, Tomo VIII. Buenos Aires: Heliasta.
- Díaz, L. D. (2017). Perfiles Criminales. Revista CLEU, 8.
- Díaz., L. D. (2017). Introducción a la Perfilación Criminal. Revista CLEU, 18.
- Gobierno de México. (s.f.). ¿Qué es el feminicidio y cómo identificarlo? Obtenido de <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>
- Grupo Universitario de Puebla. (Marzo de 2004). Colegio Libre de Estudios Universitarios. Licenciaturas Campus León. Puebla.
- Guanajuato, Q. S. (2018). CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Guanajuato : Periódico Oficial. .
- Hazelwood, R. (2019). Las cualidades del perfilador. En V. G. Genovés, Perfiles Criminales (págs. 389-396). México: Planeta S.A.
- Hernández, J. H. (21 de Diciembre de 2016). BRENT E. TURVEY. Obtenido de <http://www.crimenycriminologo.com/2016/12/brent-e-turvey-el-perfil-criminal.html>
- Hikal, W. (2005). Criminología psicoanalítica, conductual y del desarrollo. Obtenido de Primera Edición : <http://funvic.org/CriminologiaPsicoanaitica.pdf>
- Hikal, W. (02 de Enero de 2018). Explicación de la criminalidad desde los postulados de Enrico Ferri para la articulación de la Política Criminal. Obtenido de Derecho y cambio social: https://www.derechoycambiosocial.com/revista051/EXPLICACION_DE_LA_CRIMINALIDAD.pdf
- Ingenieros, J. (1913). Criminología. Madrid: Daniel Jorro. Obtenido de file:///C:/Users/Ana/Downloads/Dialnet-QueEsLaCriminologia-5456246.pdf
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). Perfilación Criminal. Obtenido de Manual Forense: http://ccytem.morelos.gob.mx/sites/ccytem.morelos.gob.mx/files/Perfilacion%20Criminal_%20Manual%20Fo%20-%20Instituto%20Europeo%20de%20Ciencias%20F.pdf
- Instituto Europeo de Ciencias Forenses y Seguridad. (2018). Perfilación Criminal. Obtenido de Manual Forense: http://ccytem.morelos.gob.mx/sites/ccytem.morelos.gob.mx/files/Perfilacion%20Criminal_%20Manual%20Fo%20-%20Instituto%20Europeo%20de%20Ciencias%20F.pdf
- La técnica del perfil criminológico y los tipos delictivos. (2019). En V. G. Genovés, Perfiles Criminales (págs. 13-65). México: Planeta S.A.
- Luis, M. R. (1992). Clasificación Criminal. En Criminología (pág. 213). Porrúa.
- Manzanera, L. R. (1981). Criminología. México: Porrúa.
- MANZANERA, L. R. (2012). CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. MÉXICO: PORRÚA.
- Morales, L.A. (2003). La Técnica del Perfil en la Investigación Criminal. Obtenido de https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35840009/PERFILCRIMINALCap8.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DLA_TECNICA_DEL_PERFIL_EN_LA_INVESTIGACION.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20200
- Morató, D. H. (2007). Asfixia neonatal. Recuperado el 2020, de Asfixia neonatal: <http://www.scielo.org.bo/pdf/rbp/v46n2/v46n2a12.pdf>
- Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. Obtenido de redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/175/17501402.pdf>

- Quiroga, H. S. (1962). Introducción a la Sociología Criminal. Obtenido de file:///C:/Users/Ana/Downloads/02IntroALaSocCrim.pdf
- R., A.-R. (2018). Tipología de feminicidas con trastorno mental. Anuario de Psicología Jurídica, 28, 39-48.
- Rodríguez Manzanera, L. (2018). Criminología. México, D.F.: Porrúa.
- Salvaggio, L. D. (2014). Recuperado el 14 de 03 de 2020, de LA PERSONALIDAD: <http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/2410/La%20personalidad.pdf?sequence=1>
- Serrano, J. J. (2010). Manual práctico del perfil criminológico (Criminal Profiling). Lex Nova. 1ª Edición.
- Solís Quiroga, H. (1985). Sociología Criminal. México: Porrúa.
- Tapias Saldaña Ángela, Avellaneda Castellanos Luisa, Moncada Muñoz Melissa y Pérez Puentes Irma. (S.D de S.M de S.A). LABORACIÓN DE PERFILES CRIMINALES DESCONOCIDOS CON BASE EN LA ESCENA DEL CRIMEN. Recuperado el 06 de Febrero de 2020, de Psicología Jurídica: <http://psicologiajuridica.org/psj7.html>
- Tunjano, M. J. (2019). ¿Qué es la PERFILACIÓN criminal? Ciencia, 28,30.
- universitarios, I. d. (Ultima actualizacion 2020). UE Online. Recuperado el 13 de 03 de 2020, de Perfil criminológico (profiling): <https://www.iaeu.edu.es/estudios/iaeu-edu-para-iaeu-en-abierto/perfil-criminologico-profiling/>
- UNODC. (2011). OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO. Recuperado el 14 de Marzo de 2020, de Manual sobre la aplicación eficaz de las Directrices para la prevención del delito: https://www.unodc.org/documents/justice-and-prison-reform/crimeprevention/Handbook_on_the_Crime_Prevention_Guidelines_Spanish.pdf
- Velazco Cruz, A. (2016). Perfilación criminal. Principios e historia. México: Forensic.
- Velazquez, I. (Octubre de 2017). Suman 13 feminicidios en León. Obtenido de El Herald de León: https://www.heraldoleon.mx/suman-13-feminicidios-en-leon/?__cf_chl_jschl_tk__=1b42039161bae5c230351f5bb3f5d10486fbb00c-1584948684-0-AX-QsQ-6WE9wBrZ-MK2F18Kxehb_f7l-O6_rrY5jn-bKT6GcZ-q0D9MAAuZM-udCwab7R23nfugD2k9lCZwHL95junlfDDg39Hcf7CyVNep0pjHtY8KMwa6QtQgaH
- Wiarco, O. A. (2015). Criminología Moderna y Contemporánea. México: Porrúa.